

18 de marzo de 2020
UNA-VD-DISC-006-2020
UNA-VE-DISC-001-2020
UNA-VI-DISC-002-2020



Para: Comunidad universitaria

De: Vicerrectoría de Docencia, Vicerrectoría de Extensión y Vicerrectoría de Investigación

Estimada comunidad universitaria:

En atención a la emergencia sanitaria y a las diferentes circulares, directrices y decretos ejecutivos, las vicerrectorías de Docencia, Extensión y de Investigación, nos permitimos señalar las siguientes orientaciones:

1. En cuanto a la gestión de los programas, proyectos y actividades académicas (PPAA).

Para simplificar el proceso de recepción de refrendos de PPAA a partir del 18 de marzo de 2020, se establecerá el siguiente procedimiento temporal: No se recibirá correspondencia en físico.

Las facultades, centros, sedes regionales y sección regional deben enviar por correo electrónico un archivo que incluya el listado de los refrendos digitados en el SIA, en estado “firmado”, que incluya el consecutivo y el código SIA correspondiente (solamente). El archivo debe ser remitido a Laura Campos Vargas, secretaria de gestión de PPAA, al correo electrónico: lcampos@una.ac.cr

No se atenderá ningún refrendo que se encuentre en estado “modificable” en el SIA.

Cuando se normalice la situación de contingencia, los refrendos originales deberán ser enviados en físico, como corresponde según la normativa, a la secretaría de PPAA.

2. En cuanto a las sesiones de análisis de los PPAA, sean de informes (parciales o finales), prórrogas o propuestas nuevas

Se recomienda a los vicedecanos y subdirectores que se proceda a organizar la sesión de análisis en modalidad virtual. Para ello se puede utilizar las herramientas que la UNA ofrece: Zoom o Microsoft Teams.

El personal asesor de las Vicerrectorías de Investigación, de Docencia y de Extensión pueden asumir las funciones de realizar la conexión, específicamente con la herramienta zoom. Para ello, se requiere contar con los correos electrónicos de cada persona participante.

El personal asesor de las vicerectorías asumiría la tarea de comunicarle a cada una de las personas participantes el link para entrar a la sesión.

3. Es necesario señalar la importancia de mantener la programación de las sesiones de análisis porque, en primer lugar, están determinadas por el calendario universitario y, en segundo lugar, tienen incidencia en la formulación del POA 2021. Por lo tanto, no es recomendable retrasar este proceso.

Agradecemos atender las orientaciones brindadas con el fin de facilitar los procesos relacionados al quehacer sustantivo.

Atentamente,

Laura Bouza Mora
Vicerrectora de Docencia

Yadira Cerdas Rivera
Vicerrectora de Extensión

Daniel Rueda Araya
Vicerrector de Investigación